



INFORME DE GESTION

Presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia

Respetados asociados

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOACRETUR dando cumplimiento a lo reglamentado en la normas y a sus funciones establecidas en los Estatutos, entregamos para el análisis y consideración el informe de gestión, que reúne las principales actividades, hechos, resultados y logros alcanzados durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, a pesar de las dificultades que se presentan en el desarrollo de la prestación de los servicios a los asociados, culminamos con éxito la terminación del año.

La Asamblea Ordinaria de Asociados ha sido convocada por el Consejo de Administración mediante el Acuerdo 01 del 24 de enero del presente año, reconociendo la Asamblea como la más alta autoridad de la cooperativa, a la que debemos entregar los informes correspondientes de los resultados obtenidos en el 2025 con una gran responsabilidad frente al compromiso que nos ha sido confiado como administradores de la empresa cooperativa multifamiliar Coaacretur.

Colombia ha venido fortaleciendo la economía solidaria a través del cooperativismo como una filosofía que hace posible la integración de diferentes sectores sociales que se unen para colaborar, para contribuir al desarrollo social, económico y solidario con el objetivo de servir y ayudar a mejorar las condiciones de vida de los asociados a través de Educación, solidaridad, ayuda mutua con el acertado trabajo de los directivos, el compromiso de todos los asociados y el control y vigilancia ejercido desde la Junta de Vigilancia y el control del Estado a través de la Superintendencia de Economía Solidaria. En nuestro Departamento se observa un gran crecimiento de asociados vinculados a cooperativas, Fondos y mutuales, sin embargo, nosotros como una cooperativa pequeña estamos sometidos a las mismas normas establecidas para estas entidades con mayor número de asociados, también son muchas las cooperativas que no han podido despegar en su crecimiento social debido a que estas requieren de mucho trabajo entre las comunidades para encontrar asociados, nuestra entidad tiene una oportunidad grande en la medida que aprovechemos lo que se ha trabajado desde un inicio que es crear una cooperativa que se fundamente en las familias, padres, madres, hijos y todas las líneas de relación que puedan existir desde el lazo familiar, por esa razón es posible que con una buena planeación podamos encontrar y vincular esa base social que es el fundamento de cualquier sociedad.

La cooperativa familiar se mantiene con la participación del mismo número de asociados como familia Coaacretur, pero mantenemos las mismas preocupaciones de años anteriores en que no hemos podido mejorar la base social y eso ha impedido el crecimiento, estamos estancados con un número muy reducido de personas asociadas entregando sus aportes mensuales y muy pocos asociados con créditos muy pequeños que no dejan mayor beneficio para la cooperativa, en el año 2025 se tramitaron varios créditos que permitieron poner en servicio de los asociados los recursos acumulados por aportes sociales que dispone la cooperativa, pero finalizando el año varios de ellos fueron cancelados anticipadamente y volvimos a épocas anteriores donde se acumulaba el dinero en los Bancos porque no se hacían créditos por los asociados, en los informes financieros, observaron que en los bancos donde la cooperativa tiene los recursos se quedaron más del 50% del valor de los aportes de los asociados, estos dineros están en las cuentas de ahorro que no generan ningún beneficio económico, en el caso específico de nuestra entidad, el servicio de crédito es muy poco utilizado y los recursos que tiene la cooperativa se mantienen en cuentas de ahorro, es decir,



hay un exceso de liquidez, como consecuencia, se está estudiando por parte del Consejo de Administración la autorización para que en el primer trimestre del año 2026 se puedan colocar unos recursos en un CDT, con el fin de obtener unos intereses mínimos que, por lo menos permiten mantener un poco el poder adquisitivo del dinero.

En este año se revisará la planeación, las estrategias y los proyectos para buscar mecanismos que faciliten encontrar alternativas que puedan generar el cumplimiento de los objetivos estratégicos con miras a cumplir la misión y la visión que se ha definido para hacer que la cooperativa logre mejorar los servicios a sus asociados y sus familias.

Fueron muchos años que estuvo la cooperativa alejada del desarrollo tecnológico y de la aplicación de esta tecnología en el quehacer de nuestra entidad, poco a poco y cumpliendo con las exigencias planteadas en las normas existentes, Coaacretur ha iniciado un proceso para acercarnos a estas ayudas de carácter tecnológico que nos permitan incursionar con éxito en la economía solidaria, en ese sentido, la cooperativa actualizó el software TNS que aunque no es específico para cooperativas, por lo menos nos ayuda a incursionar un poco en lo que reclaman las empresas de hoy que se traduce en un gran desarrollo tecnológico para avanzar en todos los procesos.

Es importante elaborar un resumen de los principales alcances y logros de la gestión administrativa de nuestra cooperativa, para ver los resultados que, a pesar de las enormes dificultades económicas presentadas, permiten mantener una esperanza y la confianza suficiente para seguir trabajando por nuestra entidad cooperativa.

La cooperativa tiene los aportes sociales de los 36 asociados que no llegan todavía a los trescientos millones de pesos con una cartera en créditos de ciento cincuenta millones de pesos, y con una liquidez de más de cincuenta por ciento de los aportes, el índice de mora en cartera está por debajo del 5%, y la calificación de la cartera está en categoría A, en términos generales las cifras ya conocidas por los asociados no muestran un gran incremento en los excedentes del año 2025, se ha cumplido con los pagos a algunas entidades que nos prestan diferentes servicios, seguros, consultas en Datacredito, consultas a listas restrictivas y vinculantes contratadas con Coopcentral, pago a la Cámara de Comercio, DIAN, etc.

El Gerente presenta las acciones realizadas destacadas en el año 2025 por parte del Consejo de Administración y la Gerencia, el agradecimiento al Consejo de Administración y el reconocimiento de la labor que desempeña este organismo de Dirección en la cooperativa, en las reuniones virtuales y presenciales que se realizaron, el interés por ayudar a la capacitación de 22 asociados que no tenían el curso básico de cooperativismo que permite conocer toda la normatividad Legal a las que están expuestas las entidades y el cumplimiento estricto que se les debe dar, esta capacitación básica en cooperativismo se realizó en forma virtual, donde se le envió a los correos el curso dirigido por la Empresa Cinfes de la ciudad de Medellín autorizada por la Supersolidaria para organizar estas capacitaciones, el asociado debía leerla en sus tiempos libres y luego enviar la respuesta a diez preguntas que como evaluación se hacían al finalizar el curso, estas certificaciones del curso reposan en las carpetas de los asociados que la realizaron. El gerente manifiesta que los asociados de la cooperativa están cumpliendo con sus responsabilidades en el pago de los aportes y créditos con la entidad, esto permite mantener una cartera sana, sin embargo la situación difícil que presenta la cooperativa siguen siendo los ingresos, los cuales no alcanzan a financiar los altos costos que demanda el cumplimiento de toda la normatividad expresada por la Supersolidaria en las circulares Básica Jurídica y Financiera y en varias Directivas, para lo cual se requiere de recursos para contratar



los asesores, como es el caso de los riesgos, el Sarlaft, además el software especializado requerido, demanda de altos recursos que la cooperativa hoy no tiene la posibilidad de financiar.

Cooacretur cumple con la presentación de los informes a la UIAF, se envían de acuerdo a los nuevos requerimientos exigidos, se lleva la declaración de origen de fondos cuando existan pagos a la cooperativa por parte de los asociados que sean superiores a cinco millones de pesos, también los formatos de transacciones por el mismo valor, estos se exigen apenas se realice la operación en la cooperativa. A partir del año 2025 los reportes a la UIAF se deben hacer por las transacciones iguales o superiores a \$ 5.000.000.00 y las operaciones múltiples por treinta millones de pesos.

Por el tamaño de la cooperativa se presenta en cada reunión del Consejo un informe de riesgo de crédito, donde se expresa de manera resumida el comportamiento de la cartera, explicando las moras presentadas por algunos asociados pero que no superan los treinta días.

En el Sistema de Administración de Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se cumple con lo establecido en la norma sobre los reportes de Transacciones, Reportes de Operaciones Sospechosas, Tarjetas y Productos los cuales se le envían a la UIAF de acuerdo a los cronogramas establecidos, igualmente se informa que la cooperativa no cuenta con ninguna Persona Expuesta Políticamente (PEPs), y se observa que como la cooperativa es de carácter familiar se puede controlar un poco más los movimientos económicos de los asociados por el conocimiento que se tiene de los mismos..

LA BASE SOCIAL

La base social de la cooperativa sigue siendo la dificultad más grande que tenemos y esta situación ha impedido el desarrollo de la misma, se reconoce que los requerimientos normativos son muy exigentes, los plazos para cumplir estos compromisos son muy limitados en el tiempo, por lo tanto es necesario tomar decisiones frente a la obligación de cumplir con todo lo que demandan las normas, la posibilidad de permanecer en el tiempo como cooperativa depende fundamentalmente de los esfuerzos que haga cada asociado por proyectar nuestra entidad con amigos o familiares que deseen pertenecer y vincularse con un propósito muy claro y es que sientan comprometidos y tengan muy claro los beneficios y/o servicios que una organización cooperativa les pueda prestar a las familias vinculadas, sostener una entidad sin ningún resultado económico ni social, no aporta mucho al sector y al desarrollo social y es esta la preocupación que se viene manifestando por el gerente desde las Asambleas de los años anteriores, sin embargo, en todo el tiempo que hemos permanecido como cooperativa familiar se ha prestado un gran servicio de ayuda y colaboración para los proyectos familiares de Educación, de Recreación, de solidaridad, turismo y de cooperación, de emprendimiento y ayuda mutua, como resultado de este trabajo solidario la familia y el grupo pequeño de amigos que han estado afiliados por muchos años a la cooperativa, han recibido y siguen recibiendo beneficios que se manifiestan en apoyo y respaldo a todas las necesidades económicas de nuestras familias y amigos que aparecen en el registro social como asociados a la cooperativa.

El número de asociados que tiene la cooperativa al finalizar el año 2025 es de 36, de los cuales queda 1 niña menor de edad, es decir que todavía no ha cumplido con la edad que fija los Estatutos para reconocerles como asociados a los 14 años.



CREDITOS

El inicio del año 2025 fue bueno para la cooperativa porque se alcanzó a tener una cartera de doscientos sesenta millones de pesos, pero finalizando el año se observó un pago anticipado de los créditos más grandes generando una liquidez alta en la cooperativa y una notable disminución de los ingresos por cuenta de los intereses que cobra la cooperativa por los créditos, esto lamentablemente perjudica a la entidad porque en ocasiones los ingresos que tiene la cooperativa no alcanzan a cubrir todos los gastos que se tienen, de todas maneras hay que trabajar con los asociados para que crean en los beneficios que pueden recibir tomando los créditos en Coaacretur y no en otra entidad.

Al finalizar el año se concluye que el crédito más utilizado es la línea de libre inversión, porque con ella los asociados pueden invertir en diferentes actividades y las siguientes más utilizadas son la de crediportes porque es la línea donde las tasas son las más bajas de todas las líneas que tiene la cooperativa, seguida por la de Educación y de Seguros. Así terminamos el año 2025 con los créditos:

Créditos de libre Destinación	18	\$ 140.533.151.00
Créditos de Aportes	1	\$ 415.997.00
Créditos Educativos	1	\$ 9.249.013.00
Créditos de Recreación	1	\$ 2.423.699.00
Créditos de Seguros	1	\$ 1.661.306.00
TOTAL	22	\$ 154.283.166.00

Al finalizar el año quedaron en los Bancos donde la cooperativa tiene las cuentas un valor de \$ 229.377.998.30 pesos, comparadas estas cifras se concluye que los aportes de los asociados permanecen en los bancos porque al finalizar el 2025 los aportes tienen un equivalente de \$ 312.533.047,58. Lo que significa que tenemos en los bancos cerca del 73.40% de los recursos de los asociados, es decir, de los aportes sociales.

En cuanto a la cartera, la cooperativa trata de mantenerla al día, sin embargo, se presentan moras de días por parte de algunos asociados en el pago de los créditos, se hace el ejercicio de hablar con los asociados para que cancelen sus créditos en las fechas acordadas para los pagos, algunos acatan estos llamados, pero otros hacen caso omiso y generalmente, como resultado se presentan moras de días que son reiteradas mes tras mes, por esa razón, la Asamblea debe ayudar a concretar a todos los asociados porque hay unas pautas en esta materia que exigen que los créditos se deben cancelar en las fechas establecidas, además la cooperativa no cobra interés por la mora, porque generalmente los asociados pagan en consignación en los bancos y siempre consignan los mismos valores, ahora si pagaran presencialmente en la oficina se les podría cobrar el interés que genera el sistema por los días de mora.

Para el otorgamiento de créditos a los asociados de la cooperativa se sigue el direccionamiento que se fija desde la Supersolidaria los cuales se determinan en cuatro aspectos a tener en cuenta, la capacidad de pago del asociado, la solvencia económica, las garantías, y las consultas a las centrales de riesgo, para evitar que se presenten contratiempos en la recuperación de la cartera.

Ahora se exige el seguro del crédito que equivale al 1% del valor solicitado, se cobra además la consulta a las centrales de riesgo (Datacredito) y se descuenta lo que cobra el gobierno a través del Banco por el cuatro por mil, la cooperativa si tuviera solvencia económica no cobraríamos sino el



seguro, pero por la falta de ingresos nos vemos en la obligación de cobrar estos valores que son de ley. A la Aseguradora la Equidad tenemos que cancelarle mensualmente la suma de \$ 350.000 pesos por el valor asegurado de \$ 25.000.000.00 de pesos, ahora si el asociado hace un crédito superior a este valor debe tomar una póliza individual para asegurar el resto del crédito, o el valor que supera los veinticinco millones, ese valor de póliza de aseguramiento individual se debe cancelar a la aseguradora anualmente.

Al finalizar el año 2024 la cooperativa tenía una cartera por valor de \$ 258.923.028.00 pesos y la cartera del 2025 al terminar el año fue por valor de \$ 154.283.166.00 pesos se observa una reducción de \$ 104.639.862.00 de pesos.

INDICADOR DE CARTERA

INDICADOR CON ARRASTRE A DICIEMBRE DE 2025

CATEGORIA	No DE CREDITOS	PORCENTAJE
A	20	90.90%
B	2	9.1%
C	0	0
D	0	0
E	0	0

SOLIDARIDAD

Los resultados finales de la cooperativa producen unos excedentes mínimos que deben ser distribuidos de acuerdo a lo establecido en las normas que señalan que el 20% de estos excedentes deben ir a la Reserva para la protección de aportes sociales, el otro 20% para Educación, el 50% para distribución de la Asamblea y el 10% final para Solidaridad, de tal manera que lo que corresponde este año por excedentes para el Fondo de Solidaridad equivale a \$ 433.000 pesos, ese valor no alcanza a cubrir un solo auxilio, debido a esta situación la Asamblea hace unos años aprobó un aporte individual voluntario de cada asociado equivalente a cinco mil pesos, este valor es aportado por 20 asociados, o sea que 16 no le aportan a este fondo, y eso se lleva en contabilidad y a 31 de diciembre del año 2025 este valor corresponde a \$ 8.673.624.

APORTES SOCIALES

Los aportes sociales corresponden a una obligación que tienen los asociados con la cooperativa y que están establecidos en los Estatutos y corresponden al 5% del salario mínimo legal vigente, este valor se debe consignar a las cuentas de la cooperativa o pagarlos en efectivo en la oficina, hasta el año 2025 el valor de los aportes estaba en \$ 65.000.00 pesos mensuales, ahora para el año 2026 la Asamblea deberá hacer que se cumpla lo que establecen los Estatutos, de acuerdo al valor aprobado para el salario mínimo para el 2026 de \$ 1.750.000.00 pesos, el 5% de este valor corresponde a la suma de \$ 87.500.00 pesos, de tal manera que el incremento es significativo y algunos asociados seguramente van a aceptar el pago de ese valor, por esa razón, se hace necesario que la Asamblea defina si se acoge a lo establecido en los Estatutos aceptando ese valor o lo modifica. Sin embargo,



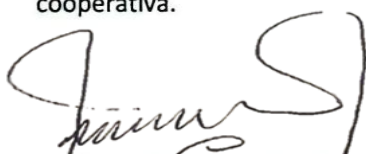
hay que informar que varios asociados están aportando sumas por encima de ese valor, para los cuales no se les modificara, pero esto no obsta si quieren de manera individual incrementarlos. El valor de los aportes hasta el 31 de diciembre de 2025 es de \$ 312.533.047.58, este valor se incrementó en \$ 16.112.308.58 comparado con el cierre del año 2024. Ahora bien, los aportes que tiene la cooperativa son mínimos por eso se hace necesario subir la base social para incrementar estos valores.

INFORME DE RIESGOS

El Representante Legal como Oficial de Cumplimiento presenta un saludo a los asociados e informa que la Cooperativa está cumpliendo con las exigencias de la UIAF en cuanto que las cooperativas sin importar el nivel de supervisión al que correspondan deben presentar mensualmente ante esta entidad el informe mensual de transacciones, trimestralmente el de Tarjetas y ROS (Reporte de Operaciones Sospechosas) estos informes hasta la fecha se han presentado de manera negativa, y semestralmente el de productos que consiste en el informe de los créditos y los aportes de los asociados.

Hasta diciembre 31 tuvimos una persona identificada como PEPs, pero a partir de enero ya no pertenece a este grupo por cuanto salió del cargo que desempeñaba y lo catalogaba como persona Expuesta Políticamente, sin embargo, se hacen las consultas a las listas restrictivas anualmente para conocer si existe algún riesgo entre los asociados de la cooperativa, sobre todo de SARLAFT, como somos una cooperativa muy pequeña se conoce los movimientos financieros de los asociados y de donde provienen sus recursos, de tal manera que no poseemos una matriz de Riesgo pero si controlamos los movimientos financieros que se hacen los asociados.

Existen otros tipos de Riesgos a los que si puede estar expuesta la cooperativa como es el riesgo operativo, por cuanto no tenemos un software que nos permita controlar las transacciones y llevar una contabilidad más acertada, igualmente tenemos riesgos de tipo Legal porque la falta de recursos nos impide cumplir estrictamente con las exigencias de las normas, los otros riesgos el de contagio no nos afecta tanto, pero si un poco en la medida que los asociados pierden el interés por la cooperativa y esta situación se puede contagiar entre los mismos afectando directamente a la cooperativa en la solicitud de créditos, a pesar de ser una cooperativa pequeña también tenemos el riesgo por una alta liquidez, por la misma razón de falta de créditos y que termina afectando a la cooperativa.


MARIA JUDITH JAIMES CRUZ
Presidenta del Consejo de Adm.


JORGE ENRIQUE JAIMES CRUZ
Representante Legal